



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
31 DE JULIO DEL 2008**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 930 Planes de Pensiones del Sistema Individual**, que representa aproximadamente el **83% de su patrimonio**, es decir **42.072 millones de euros y 7,3 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>						
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>18 AÑOS</b>	<b>15 años</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	5,09	3,70	1,89	1,34	1,52	1,82
- Renta Fija Largo Plazo	5,63	4,56	2,06	1,00	0,30	0,23
- Renta Fija Mixta	5,80	4,52	1,55	2,22	0,63	-4,56
- Renta Variable Mixta	7,16	5,91	2,01	4,71	1,48	-11,80
- Renta Variable	3,28	5,08	-0,01	7,04	1,99	-20,10
- Garantizados	---	---	---	2,17	0,73	-1,36
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>5,78</b>	<b>4,53</b>	<b>1,63</b>	<b>2,62</b>	<b>0,96</b>	<b>-4,47</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.